



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
23 de julio de 2002  
Español  
Original: francés

---

### Carta de fecha 23 de julio de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

En un momento en que se celebran consultas para tratar de avanzar en el logro de una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental, el Reino de Marruecos se ve obligado a denunciar las observaciones violentas e inadecuadas dirigidas por Argelia contra Marruecos en la carta que le envió el representante de ese país el 22 de julio de 2002 (S/2002/807).

Es insólito que Argelia, un Estado que dice no ser parte, se declare dispuesto a examinar lo que denomina “una posible división del Sáhara Occidental entre el pueblo saharauí y el Reino de Marruecos” con la clara intención de bloquear el actual proceso de solución política.

En otras palabras, Argelia quiere dar su opinión respecto de una división en la que, aparentemente, no sería parte.

Asimismo, Argelia dirigió el 18 de julio de 2002 una carta al Consejo de Seguridad en la que propugnaba exclusivamente el derecho a la libre determinación y, al mismo tiempo, sugería en otra carta de 22 de julio de 2002 la división del territorio, en clara contradicción con el mismo principio de la libre determinación.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, es absolutamente sorprendente que un Estado que pretende no ser parte en una controversia pida al Consejo de Seguridad que evite pronunciarse sobre una solución política de dicha controversia sugiriendo al Consejo que apruebe “una resolución técnica que prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el fin de este año”. Con esta sugerencia, Argelia confirma su decisión de agotar todos los medios posibles para impedir que se logre una solución política a la cuestión del Sáhara Occidental.

El Reino de Marruecos espera que el Consejo de Seguridad deje a un lado su responsabilidad y permita al Secretario General y a su Enviado Especial que continúen con la mediación política que se inició con el “acuerdo marco sobre el estatuto del Sáhara Occidental”.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta a los miembros del Consejo de Seguridad y su publicación como documento del Consejo.

(Firmado) Mohamed **Bennouna**  
Embajador  
Representante Permanente

